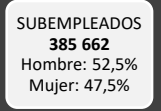
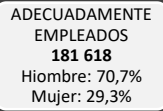
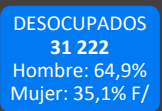
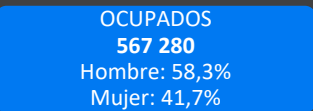
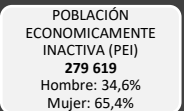
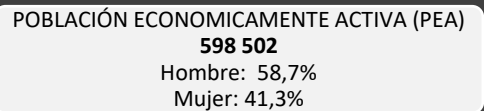
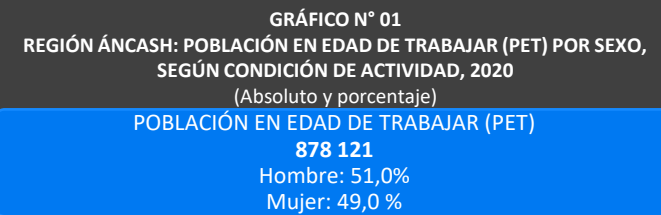


En el año 2020, la Población en Edad de Trabajar (PET) en la región Áncash alcanzó las 878 mil 121 personas.

La Población Económicamente Activa (PEA)¹ registró un total de 598 mil 502 personas, donde los hombres concentraron el 58,7% y las mujeres el 41,3%. Por otro lado, las mujeres abarcaron el 65,4% de la Población Económicamente Inactiva (PEI).

La población ocupada totalizó 567 mil 280 trabajadores, es decir, disminuyó 11,2% respecto al año anterior. En tanto, los hombres mostraron una mayor participación en la población ocupada (58,3%), mientras que en las poblaciones adecuadamente empleada y subempleada tuvo un mayor porcentaje de varones con 70,7% y 52,5%, respectivamente.



Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2020.
 F/ Cifra referencial.
 Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ancash.

En el Cuadro N° 01 se observa que en el año 2020, la tasa de actividad decreció respecto a los años anteriores; mientras, la tasa de desempleo registró un incremento. Este comportamiento se influyó por las medidas de emergencia decretadas para contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID 19.

CUADRO N° 01
REGIÓN ÁNCASH: PRINCIPALES INDICADORES LABORALES DEL MERCADO DE TRABAJO, 2015 -2020
 (Porcentaje)

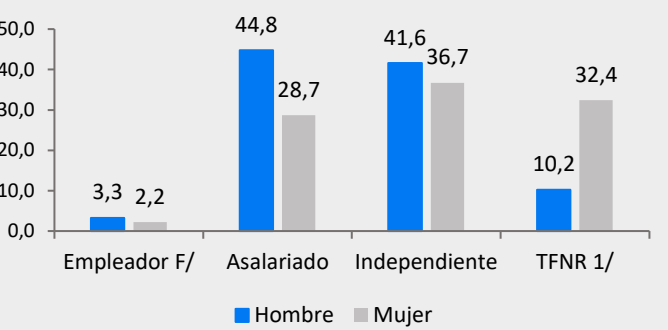
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de actividad	74,8	74,7	74,2	74,1	75,3	68,2
Tasa de desempleo F/	2,7	2,9	2,9	3,1	2,5	5,2

F/ Cifra referencial para todos los años, excepto el año 2016.
 Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2015-2020.
 Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ancash.

¹ La Población Económicamente Activa (PEA) son todas aquellas personas en edad de trabajar (de 14 a más años) que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados).

Se observa del Gráfico N° 02 que los trabajadores hombres se desempeñaron en mayor proporción como asalariados (44,8%) e independientes (41,6%), mientras que en las mujeres ocupadas se concentraron más como independientes (36,7%) y TFNR (32,4%).

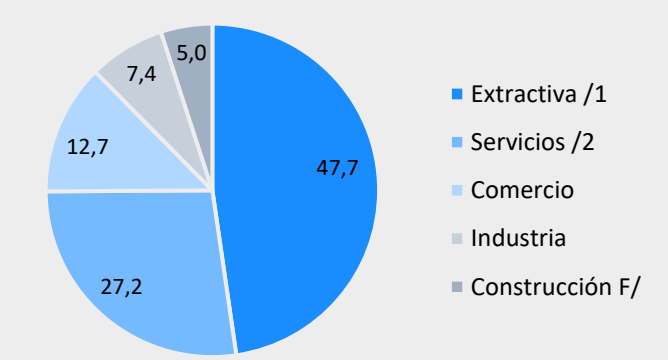
GRÁFICO N° 02
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA POR SEXO, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2020
 (Porcentaje)



F/ Cifra referencial para ambos sexos.
 1/ Trabajador Familiar No Remunerado. Incluye a trabajador del hogar.
 Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2020.
 Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ancash.

En el Gráfico N° 03, se observó que la mayor proporción de la PEA ocupada se concentró en la rama de actividad económica extractiva (47,7%), seguida de la rama servicios (27,2%) y en menor medida en comercio (12,7%).

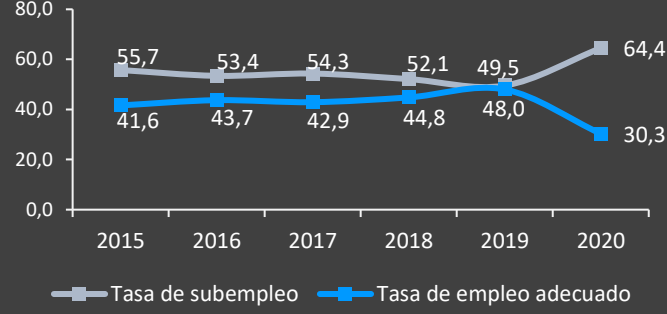
GRÁFICO N° 03
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2020
 (Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 4.
 1/ Comprende las subramas agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y minería.
 2/ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.
 F/ Cifra referencial.
 Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2020.
 Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ancash.

Desde el año 2017, la tasa del empleo adecuado creció continuamente hasta el año 2019, para luego registrar una caída considerable en el año 2020 y llegó a alcanzar el 30,3%. Respecto a la tasa de subempleo, hasta el año 2019 presentó una tendencia decreciente, pero en el año 2020 se registró un alza (64,4%).

GRÁFICO N° 04
REGIÓN ÁNCASH : TASAS DE SUBEMPLEO Y EMPLEO ADECUADO, 2013-2020
 (Porcentaje)

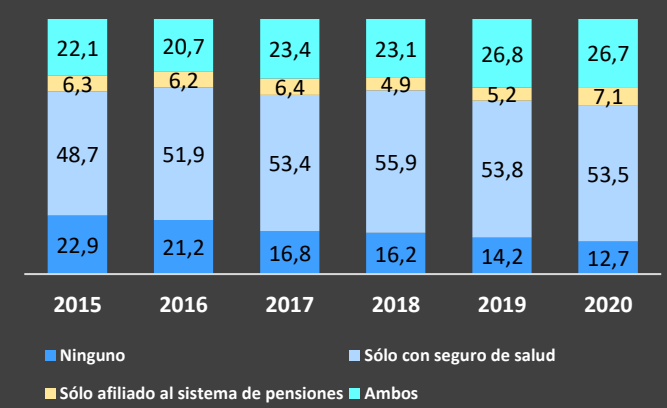


Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015 - 2020.
 Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ancash.

El nivel de protección social de los trabajadores aumentó alrededor de 10,2 p.p. entre 2015 y 2020, al pasar de 77,1% en el 2015 a 87,3% en el 2020.

Para el 2020, del total de ocupados el 80,2% contó con un seguro de salud y el 33,8% estuvo afiliado a un sistema de pensiones.

GRÁFICO N° 05
REGIÓN ÁNCASH : PEA OCUPADA, SEGÚN PROTECCIÓN SOCIAL, 2015 -2020
 (Porcentaje)

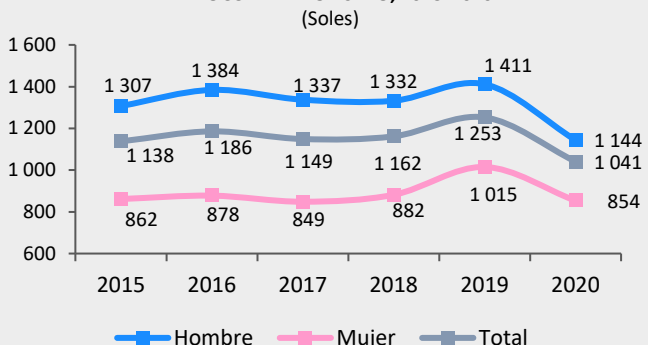


Nota: Protección social incluye afiliados al sistema de pensiones, seguro de salud y ambos. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015-2020.
 Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ancash.

En el siguiente gráfico se observa que fueron los hombres los que perciben un mayor ingreso laboral real promedio para cada uno de los años de análisis (2015 – 2020). El año 2019 se registró el mayor ingreso laboral real promedio (S/ 1 253).

Cabe resaltar que en el 2020, se registró un decrecimiento significativo en el ingreso laboral. Donde las mujeres percibieron en promedio S/ 854, cifra menor en 25,3% en comparación con los hombres (S/ 1 144).

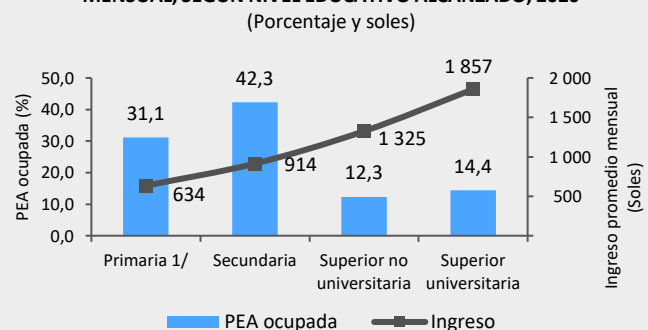
GRÁFICO N° 06
REGIÓN ÁNCASH : INGRESO LABORAL REAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA POR SEXO, 2015-2020
(Soles)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador. El ingreso laboral fue deflactado con el IPC promedio de Lima Metropolitana con año base 2018.
Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015-2020.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

En el Gráfico N° 07 se observa que a mayor nivel educativo alcanzado fue secundaria (42,3%). La remuneración se incrementa a nivel que aumenta el nivel educativo alcanzado, los que alcanzaron el nivel superior universitario registraron un ingreso laboral promedio mensual de S/ 1 857.

GRÁFICO N° 07
REGIÓN ÁNCASH : PEA OCUPADA E INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2020
(Porcentaje y soles)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
1/ Incluye sin nivel y educación básica especial.
Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2020.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Respecto al grupo ocupacional, la mayor parte de trabajadores, tanto hombres como mujeres laboran en actividades extractivas (46,5%). Además se observa que el ingreso laboral promedio mensual de los hombres es superior a lo que perciben las mujeres en todos los grupos ocupacionales es. Por otro lado, la mayor brecha salarial por sexo se registró en el grupo de vendedor.

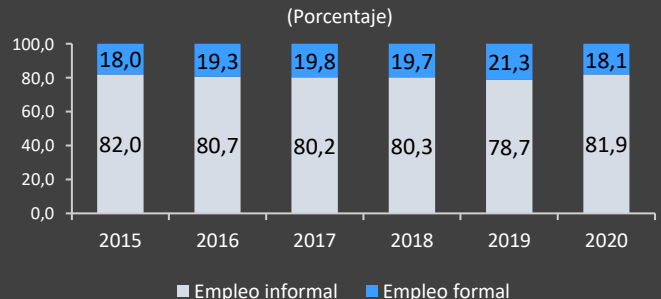
CUADRO N° 02
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA E INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2020
(Porcentaje y soles)

Grupo ocupacional	PEA ocupada (porcentaje)			Ingreso promedio mensual (S./)	
	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total	100,0	100,0	100,0	1 144	854
Profesional, técnico 1/	12,6	12,8	12,3	2 416	2 080
Vendedor F/	10,2	5,7	16,4	1 293	505
Trabajador de actividades extractivas 2/	46,5	47,7	44,7	661	354
Artesano, operario, obrero, jornalero y conductor F/	19,3	27,0	8,5	1 171	628
Trabajador de los servicios 3/ F/	11,5	6,8	18,0	1 330	886

Nota: Clasificación basada en el "Código de Ocupaciones" (adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones: CIUO-88). Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.
1/ Incluye gerente, administrador, funcionario y empleado de oficina.
2/ Comprende a agricultor, ganadero, pescador minero y cantero.
3/ Incluye a trabajadores del hogar.
F/ Cifras referenciales para vendedor hombre (PEA ocupada e ingreso), para trabajador de los servicios (PEA ocupada , hombre), y para artesano, operario (PEA ocupada, mujer).
Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2020.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

En el año 2020 la tasa de empleo informal fue de 18,1%, por lo que disminuyó 3,2 puntos porcentuales (p.p.) respecto al 2019 y aumento tan solo el 0,1 p.p. respecto al año 2015.

GRÁFICO N° 08
REGIÓN ÁNCASH : TASAS DE EMPLEO INFORMAL Y EMPLEO FORMAL, 2015-2020
(Porcentaje)



Nota: La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, donde comprende aquellos trabajadores que laboraron en unidades productivas que no cuentan con RUC registrado en la SUNAT o aquellos asalariados que no cuentan con beneficios sociales como seguro de salud pagado por el empleador.
Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015 - 2020.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

TRÍPTICO SOCIO ECONÓMICO LABORAL

Año XIII, N 02 – 2021 Junio 2021

INDICADORES LABORALES DE LA REGIÓN ÁNCASH

El Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash tiene como uno de sus principales objetivos la elaboración y difusión de información socio económica laboral, motivo por el cual se elaboró el presente tríptico que contiene datos estadísticos oficiales referente al mercado de trabajo en la región Áncash.

Se precisa que en esta publicación se observa como se afectó el empleo respecto a los años anteriores, debido generalmente a las medidas de emergencia establecidas para contrarrestar la pandemia del COVID 19.

La información que se presenta ha sido extraída de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH), 2015 – 2020.

Ing. Juan Mendoza Galarreta
(Coordinador OSEL)

OSEL – Ancash
Av. Bolognesi N° 183
Teléfono : (43) 345013
Email: osel.ancash2@gmail.com
Blog: Osel-ancash.blogspot.com